MINISTERIO DE CULTURA
Oficina Asesora de Planeación
Impuesto Nacional al Consumo

SISTEMA DE INFROMACIÓN PARA LA GESTIÓN SIG

MANUAL DE USUARIO

PLANES DE INVERSIÓN
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO
Versión 2.0

28 de febrero de 2023

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571)3424100 – www.mincultura.gov.co

Impuesto Nacional al Consumo (INC)

¿Qué es?

Es una fuente de financiación que según el artículo 200 y 201 de la Ley 1819 de 2016, se destina para inversión social en los sectores de deporte (70%) y cultura (30%); y sus recursos, provienen del impuesto gravado a la tarifa del 4 % sobre los servicios de telefonía móvil, datos, internet y navegación que exceden el 1.5 UVT mensual.

Del total de recursos, el 30% tiene una destinación en el sector cultura y se reglamenta mediante el Decreto 359 de 2018 que entre otras cosas, establece una destinación para programas de fomento, promoción, desarrollo de la cultura y la actividad artísticas colombiana que reconozcan la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural de la Nación. Estos recursos se ejecutan a través de giros anuales realizados al Distrito capital y los departamentos según los lineamientos y criterios establecidos para 2023, en la Resolución DM 0049 de 2022.

Sistema de Información para la gestión - SIG

El Sistema de Información para la Gestión (SIG) es una herramienta que promueve la articulación del Ministerio de Cultura con los departamentos y el Distrito capital respecto a la ejecución y seguimiento de los recursos girados, para estimular el desarrollo de procesos, proyectos y actividades culturales que promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural. A su vez, esta herramienta permite al Ministerio de Cultura, a través de la Oficina Asesora de Planeación, realizar seguimiento administrativo y financiero a la ejecución de los recursos por departamento y por vigencia en tiempo real; y facilita la toma de decisiones y la priorización de acciones para asesorar y acompañar a las entidades en el uso de esta fuente de financiación.

Generalidades del Sitio

El Sistema de información para la gestión SIG, se definió y diseño como una herramienta de soporte para la toma de decisiones. Lo anterior, implica que el sistema maneja y administra una base de datos, la cual puede ser consultada y administrada a través de internet.

El sistema utiliza, tanto para la consulta como para la administración un GRID, o cuadricula en la cual se muestran los registros de información disponibles. NOTA: La

cantidad de información desplegada en el grid, puede variar dependiendo de los permisos que tenga el usuario que ingrese al sistema teniendo en cuenta las restricciones, especialmente para los procesos de administración de información.

¿Qué es el GRID?

El GRID, es una cuadricula utilizada en todo el sistema, la cual permite desplegar registros de información para la consulta o edición. Adicionalmente, permite la realización de ordenamientos, aplicación de filtros y exportación de resultados, así como la selección de registros. En la imagen 1, se muestra una vista general del grid con las diferentes secciones:

IPI_	Departamento	Municipio	Nombre Proyecto	Valor INC Vigi	Otras Vigencia	Líneas	Otras Fuentes	Fuentes	Estado I	Revisor asignado	Concepto	Histórico
441(	GUAVIARE	MIRAFLORES	Fortalecimiento cultural resguardo indígena Lagos del Dorado	45.500.000	0	° L2. Programas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural (Campañas de prevención, sensibilización, educación y formación)	0		Concept Favorabl	Bibiana Etayo Bermúdez	28-06-202211.31.03a.m	Ver Histórico
441(	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SEMANA DE LA INCLUSIÓN CULTURAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 2022	15.000.000	0	° L7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores con discapacidad (3%) "Decreto 359 de 2018"	0		Concept Favorabl	Nubia Suta	09-06-202201.59.30p.m 013671202 RESPUESTA INC S JOSE DEL GUAVIARE.pdf	Ver Histórico
441(	CALDAS	LA MERCED	Protección y preservación del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano: bien cultural inmaterial del municipio de La Merced y la zona cafetera colombiana.	10.000.000	0	° L2. Programas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural (Campañas de prevención, sensibilización, educación y formación)	10.000.000	-Estampilla Procultura Municipio	Concept Favorabl	Bibiana Etayo Bermúdez	16-06-202201.19.22p.m - MC16887S2022 Concepto técnico INC La Merced.pd	Ver Histórico
441(	CALDAS	ANSERMA	Apropiación cultural población con discapacidad municipio de Anserma caldas	15.000.000	0	° L7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores con discapacidad (3%) "Decreto 359 de 2018"	18.000.000	-Recursos Propios Departamento Recursos Propios Municipio	Concept Favorabl	Nubia Suta	09-06-202201.40.33p.m Concepto proyect Anserma.pdf	Ver Histórico
441(	CALDAS	RIOSUCIO	Realización del XVII Encuentro Departamental de Vigías del Patrimonio a desarrollarse en el Municipio de Riosucio Caldas.	100.000.000	0	° L2. Programas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural (Campañas de prevención, sensibilización, educación y formación)	25.000.000	-Recursos Propios Municipio-Otras fuentes	Concept Favorabl	Martha Liliana Piñerez Torrijos	30-06-202205.13.31p.m	Ver Histórico
441(	CALDAS	FILADELFIA	Filadelfia: Pasado y presente a través del arte	21.272.542	0	° L2. Programas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural (Campañas de prevención, sensibilización, educación y formación)	17.000.000	-Recursos Propios Departamento Otras fuentes	Concept Favorabl	Martha Liliana Piñerez Torrijos	21-06-202204.53.29p.m	Ver Histórico
441(	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	Tercer ciclo del proyecto de formación en áreas artísticas (danza, teatro y artes plásticas - visuales), dirigidos a la población con discapacidad, Villa del Rosario - Norte de Santander	165.000.000	0	° L7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores con discapacidad (3%) "Decreto 359 de 2018"	5.000.000	-Otras fuentes	Concept Favorabl	Nubia Suta	30-06-202209.20.06a.m RESPUESTA CONC VILLA DEL ROSAR SANTANDER.pdf	Ver Histórico

Imagen 1

¿Cómo ingresar?

El ingreso al sistema SIG, se puede realizar desde la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co, la cual cuenta con un micrositio de los recursos de INC en la parte inferior del inicio.

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571)3424100 – www.mincultura.gov.co

Al ingresar al micrositio de INC, se puede acceder a información como la infografía de los recursos, normativa, manuales, formatos para la presentación de proyectos y al Sistema de información para la gestión SIG.

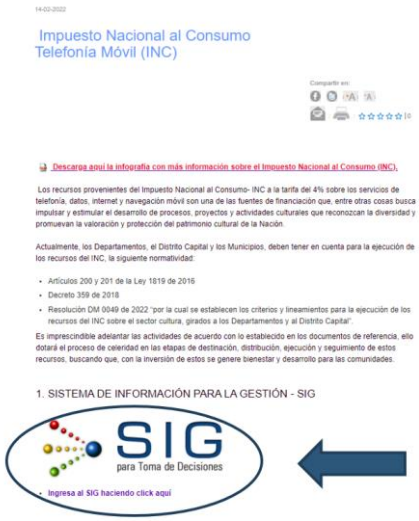

Para ingresar al SIG, es necesario dar click en el enlace que nos remitirá al sitio web:

El sistema cuenta con un módulo de consulta para la ciudadanía en general; al cual pueden ingresar con las siguientes credenciales y realizar las consultas por departamento, municipio y vigencia:
Usuario: consulta
Clave: Consulta

Asimismo, el sistema cuenta con un módulo diseñado específicamente para los departamentos y el Distrito capital, a través del cual, se puede registrar información, consultar y realizar seguimiento de los planes de inversión. El ingreso se debe realizar con el usuario y contraseña asignado a las entidades territoriales por medio de los funcionarios delegados de las instancias responsables de cultura; dichas credenciales no podrán ser divulgadas o compartidas.

Para ingresar al sitio de administrador, se debe seleccionar la pestaña correspondiente que lo llevara a la pantalla de ingreso como se muestra en la imagen 6:

Imagen 6

Planes de Inversión - SIG

¿Qué es?
Es una herramienta de la planeación, que permite detallar de forma organizada los proyectos viabilizados por las entidades territoriales para ser financiados con los recursos de INC girados a los departamentos y distrito capital. En el aplicativo SIG, el plan de inversión facilita la toma de decisiones, puesto que incluye un listado organizado que se puede visualizar por año, departamento, municipio y a su vez, permite identificar el nombre de los proyectos, una descripción breve e información del plan de financiación (recursos asignados de INC y cofinanciación).

¿Cómo registrar un proyecto?
Para registrar los proyectos en el plan de inversión o crear el plan de inversión por departamento y vigencia, se recomienda:

1. Ingrese a la página del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co

2. Ingrese al micrositio de INC el cual está ubicado en la parte inferior de la página principal. http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Paginas/Impuesto-Nacional-al-Consumo-Telefonia-movil1104-4563.aspx

3. Seleccione el vínculo 1. “Sistema de información para la gestión – SIG” haciendo clic en el enlace debajo de la imagen.

4. Seleccione la pestaña de “administrador”.

5. Digite el usuario y contraseña asignados

6. Seleccione la pestaña INC (Antes IVA) ubicada en la parte posterior izquierda de la pantalla superior.

7. Inmediatamente seleccione la pestaña de plan de inversión.

8. Seleccione la vigencia a la cual desea registrar el plan de inversión o verificar la información registrada.

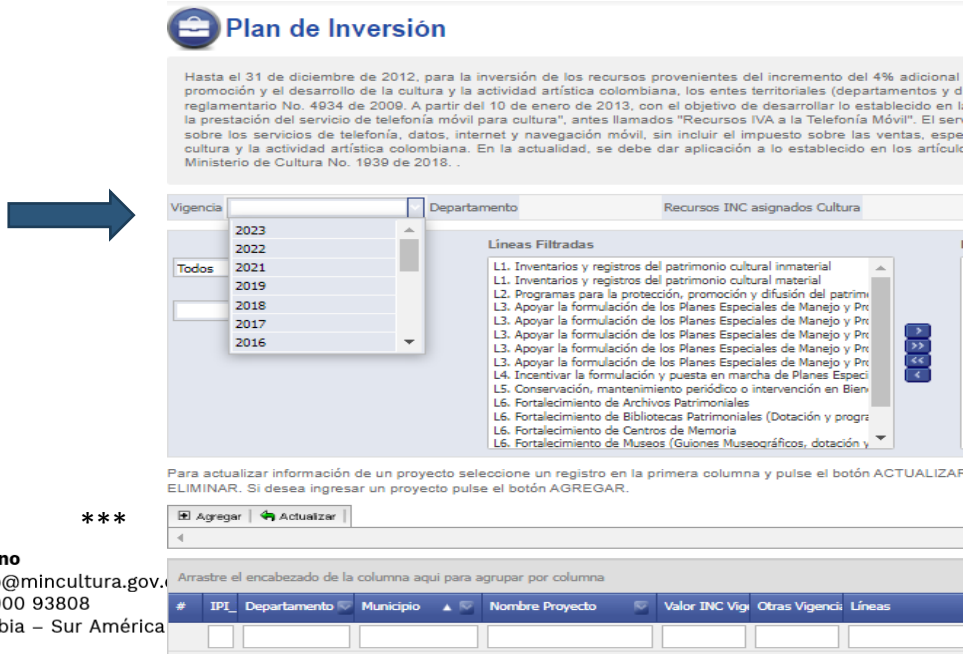

***

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571)3424100 – www.mincultura.gov.co

9. Para registrar o actualizar un proyecto seleccione el botón de **+Agregar,** el cual lo remitirá a un formulario con los campos (detalle de la información) necesarios a ser diligenciados.

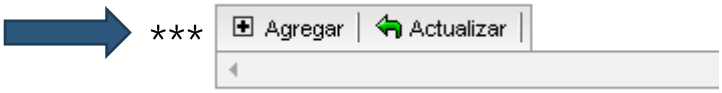

10. Seleccione el municipio, proponente del proyecto a registrar.

11. Seleccione la línea en la cual fue registrado el proyecto.

12. Registre el nombre del proyecto.

13. Realice una descripción breve del proyecto

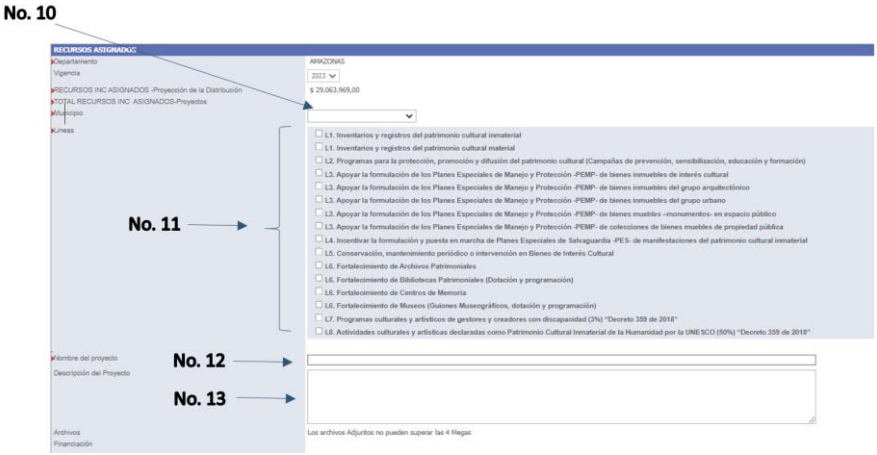

14. En la parte superior derecha de la pantalla, seleccione la pestaña **Grabar.**

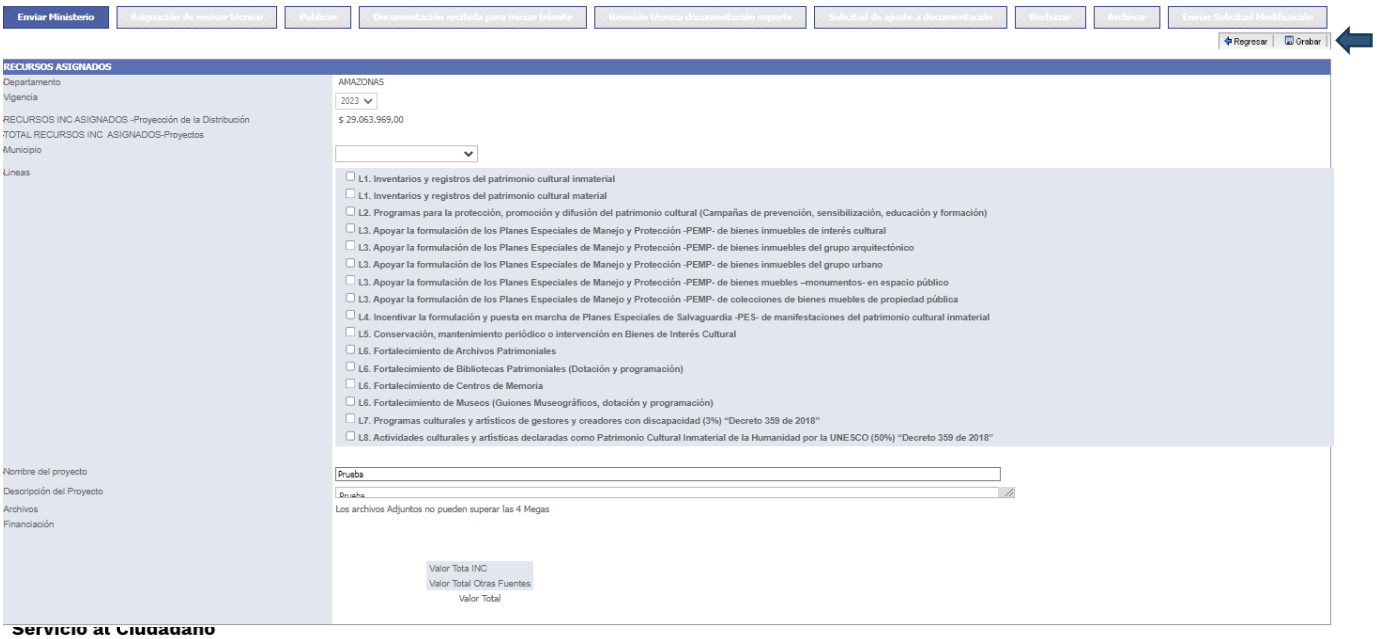

15. Inmediatamente, se activan los campos de “archivos” y “financiación”. No es necesario adjuntar archivos, estos se envían por correo electrónico.

16. En el campo de “Financiación” debe dar clic en “**nuevo**” como se muestra en la imagen.

17. Seleccione de la vigencia en la cual realizará el plan de inversión (i) y registre el valor asignado al proyecto registrado (ii).

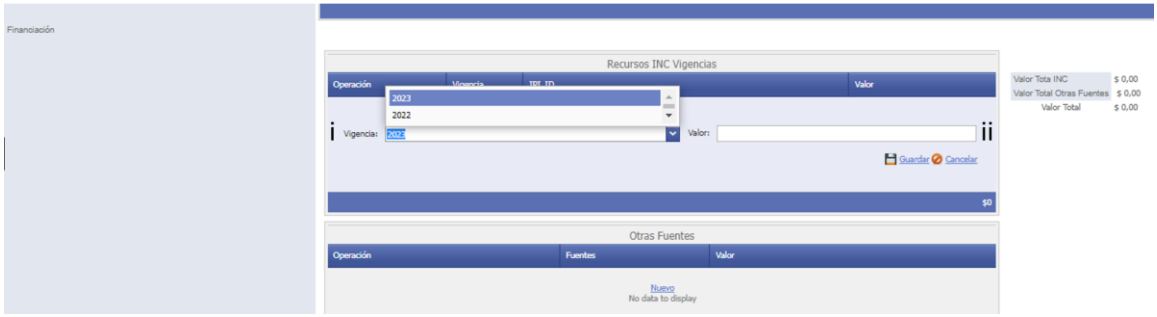

18. Si el proyecto será cofinanciado con otras fuentes de financiación, diligencié el campo de la misma forma.

19. Seleccione el botón de “**actualizar**” para guardar y actualizar los campos diligenciados.

20. Seleccione el botón de “**eliminar**” para eliminar los campos diligenciados.

21. Seleccione el botón de “**regresar**” para volver al menú anterior.

22. Seleccione el botón de “**enviar al ministerio**” para guardar y enviar el proyecto del plan de inversión al Ministerio de Cultura, el cual no podrá ser eliminado.

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571)3424100 – www.mincultura.gov.co

23. Después de registrar los proyectos en el plan de inversión y enviarlos al Ministerio, puede volver a la página principal y visualizar los registros en el grid e identificar que su estado se encuentre en "*Proyecto (Plan de inversión) enviado por el departamento al Ministerio para revisión*".

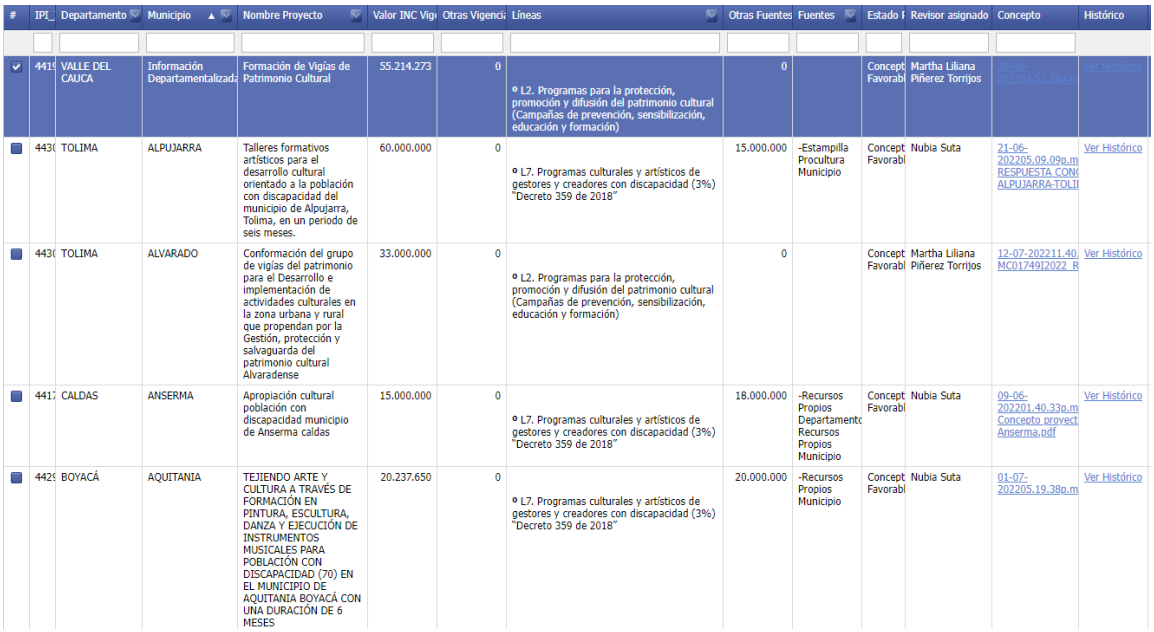

#	IPI_	Departamento	Municipio	Nombre Proyecto	Valor INC Vig	Otras Vigencia	Líneas	Otras Fuentes	Fuentes	Estado	Revisor asignado	Concepto	Histórico
☑	4419	VALLE DEL CAUCA	Información Departamentalizada	Formación de Vigías de Patrimonio Cultural	55.214.273	0	o L2. Programas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural (Campañas de prevención, sensibilización, educación y formación)	0		Concept Favorabl	Martha Liliana Piñerez Torrijos	22-06-202303.52.28p.m	Ver Histórico
☐	4430	TOLIMA	ALPUJARRA	Talleres formativos artísticos para el desarrollo cultural orientado a la población con discapacidad del municipio de Alpujarra, Tolima, en un periodo de seis meses.	60.000.000	0	o L7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores con discapacidad (3%) "Decreto 359 de 2018"	15.000.000	-Estampilla Procultura Municipio	Concept Favorabl	Nubia Suta	21-06-202205.09.09p.m RESPUESTA CONC ALPUJARRA-TOLI	Ver Histórico
☐	4430	TOLIMA	ALVARADO	Conformación del grupo de vigías del patrimonio para el Desarrollo e implementación de actividades culturales en la zona urbana y rural que propendan por la Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural Alvaradense	33.000.000	0	o L2. Programas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural (Campañas de prevención, sensibilización, educación y formación)	0		Concept Favorabl	Martha Liliana Piñerez Torrijos	12-07-202211.40 MC01749I2022_R	Ver Histórico
☐	4417	CALDAS	ANSERMA	Apropiación cultural población con discapacidad municipio de Anserma caldas	15.000.000	0	o L7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores con discapacidad (3%) "Decreto 359 de 2018"	18.000.000	-Recursos Propios Departamento Recursos Propios Municipio	Concept Favorabl	Nubia Suta	09-06-202201.40.33p.m Concepto proyect Anserma.pdf	Ver Histórico
☐	4429	BOYACÁ	AQUITANIA	TEJIENDO ARTE Y CULTURA A TRAVÉS DE FORMACIÓN EN PINTURA, ESCULTURA, DANZA Y EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD (70) EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES	20.237.650	0	o L7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores con discapacidad (3%) "Decreto 359 de 2018"	20.000.000	-Recursos Propios Municipio	Concept Favorabl	Nubia Suta	01-07-202205.19.38p.m	Ver Histórico

24. En la parte superior del grid se encuentra la sección reservada para las pestañas y botones. Las pestañas permiten la navegación rápida entre diferentes opciones, mientras que los botones **(+agregar** o **actualizar)** activan diversas funcionalidades para trabajar con los registros visibles en el grid.

25. En la sección de los encabezados de columnas y aplicación de filtros, se pueden realizar acciones para determinar cuál información se muestra en el grid y cómo se organiza la misma. Los encabezados de las columnas permiten organizar la información en orden alfabético de forma ascendente y descendente, por ejemplo por nombre de proyecto o municipio; este ordenamiento se puede realizar por cualquier columna del grid que contenga información.

26. **Estados**: Después de registrar los proyectos en el plan de inversión, el grid de la página principal incluye una columna con el estado del proyecto, que permite realizar seguimiento desde su creación hasta su ejecución o validación.

La columna "Estado de proyecto" permite visualizar los siguientes estados:

I. Proyecto en digitación por el departamento
II. Proyecto (Plan de inversión) enviado por el departamento al Ministerio para revisión
III. Proyecto (plan de inversión) asignado a la dirección técnica para revisión
IV. Rechazado con observaciones para el departamento
V. Publicado en plan de inversión por el departamento.
VI. Proyecto (documentación recibida para iniciar trámite emisión de concepto)
VII. Concepto Favorable
VIII. Archivado
IX. Liquidado
X. No ejecutado

27. Asimismo, el grid incluye la columna de "**Histórico**" que permite conocer la trazabilidad del proyecto e identificar sobre todo las observaciones realizadas por la dirección técnica de Mincultura, cuando el proyecto se encuentra en estado de "Rechazado con observaciones para el departamento".

Realizadas las anteriores actividades, el Ministerio revisará los proyectos contenidos en el Plan de Inversiones y procederá a dar la aprobación o rechazo, lo cual será notificado al Departamento o Distrito Capital mediante correo electrónico.

De los proyectos que resulten aprobados en el Plan de Inversiones, el ente territorial deberá enviar al Ministerio, el proyecto con sus soportes para recibir concepto técnico.

-Fin-

Cualquier información adicional con gusto será atendida por el equipo de INC integrado por la asesora Maritza Paola Gómez (mpgomez@mincultura.gov.co) o Cindy Loaiza (cloaiza@mincultura.gov.co).

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571)3424100 – www.mincultura.gov.co